www.telegrafo.com.ec

Santiago de Guayaquil, viernes 2 de febrero del 2007

secciones • 24 páginas

Santiago de Guayaquil, viernes 2 de febrero del 2007

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SEGU-VIAL S.A.

Se comunica al público que la compañía SEGU-VIAL S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 16 de enero de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07-G-IJ-0000716 el 1 de febrero de 2007.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "CLAU-SULA SEGUNDA: Objeto Social.- La compañía se dedicará a la formación teórica y práctica de conductores no profesionales y la prestación de servicios de capacitación de los mismos...".

Guayaquil, 1 de febrero de 2007

Ab. María Anapha Jiménez Torres SUBDIRECTORA JURIDICO DE **COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

EL TELÉGRAFO



• Edición No. 44.492

2007.07.7